

Acuerdo de colaboración

El Instituto de Crédito Oficial y la Cámara de España promoverán la financiación a las pymes para potenciar su competitividad e internacionalización

[Pinchando en este enlace puede descargarse una foto de la firma del Acuerdo entre José Carlos García de Quevedo, presidente del ICO, y José Luis Bonet, presidente de la Cámara de España](#)

Nota de prensa

Madrid, 29/5/19. La Cámara de Comercio de España y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) van a desarrollar proyectos conjuntos para potenciar la competitividad y la internacionalización de las pymes, así como difundir las líneas e instrumentos de financiación que ofrece el ICO. Así se establecen en el Acuerdo de Colaboración firmado hoy por los presidentes de ambas instituciones, José Luis Bonet, y José Carlos García de Quevedo, respectivamente.

Entre las principales líneas estratégicas de colaboración que contempla el acuerdo destacan:

- Asesorar a pymes y autónomos a la hora de elegir la línea de financiación ICO que mejor se adecúe a sus necesidades
- Organizar jornadas informativas para dar a conocer los apoyos financieros que gestiona el ICO
- Analizar las necesidades actuales de las empresas españolas en materia financiera
- Orientar y asesorar a las empresas sobre el diseño financiero óptimo para sus proyectos de inversión

Según ha afirmado el presidente de la Cámara de España, José Luis Bonet, durante el acto de la firma, “la financiación es clave para el desarrollo empresarial y, por tanto, para la economía española. Por ello, la Cámara de España ha puesto recientemente en marcha una Comisión de Financiación con el objetivo de impulsar medidas que favorezcan el acceso a la financiación para

las empresas y convertirse un foro de reflexión estratégica sobre cuestiones financieras que desarrolle, además, la función consultiva de la Cámara en ese ámbito”.

Por su parte, el presidente del ICO, José Carlos García Quevedo, ha afirmado que “este convenio de colaboración potencia el propósito del ICO por apoyar la financiación de las empresas, autónomos y emprendedores españoles a través de productos financieros como las Líneas ICO que permiten el fortalecimiento de la actividad empresarial a través de créditos especializados y adaptados a las necesidades de cada empresario y en colaboración con la banca privada”.

Instituto de Crédito Oficial (ICO)

El Instituto de Crédito Oficial/ICO (www.ico.es) es una entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Economía y Empresa del Gobierno español. El ICO se ha convertido en un referente en la financiación tanto de PYME como de grandes proyectos de inversión. El ICO contribuye al crecimiento empresarial y la generación de empleo, impulsando aquellas actividades económicas que, por su importancia social, cultural, innovadora o ecológica, merecen promoción y desarrollo.

Cámara de Comercio de España

La Cámara de Comercio de España es una corporación de derecho público que tiene encomendada la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la presentación de servicios a las empresas que ejerzan esas actividades.

Más información:



Cámara de Comercio de España
Comunicación y marketing
Tfno.: 91 590 69 09
C/ Ribera del Loira, 12
28042 - Madrid



ICO
Área de Comunicación
comunicación@ico.es
91 593 57 01
Paseo del Prado, 4
28014 - Madrid